



**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA**

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía-Presidencia, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA**, el día **31 de marzo de 2016, a las DIEZ HORAS**, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse:

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión Ordinaria de 25 de febrero de 2016.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Nombramiento de los miembros del Consejo Local de Medio Ambiente.
- 4.- Aprobación definitiva de la Modificación de los Estatutos del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz para su adaptación a la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y a la Ley 15/2014 de Racionalización del Sector Público.
- 5.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la enfermedad celíaca.
- 6.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al preacuerdo suscrito por los Jefes de Estado y el Gobierno de la UE con Turquía.
- 7.- Proposición de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida sobre el Servicio Público de Correos en nuestro municipio.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Popular para la puesta en valor del yacimiento arqueológico de Mesas de Asta.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a instar a la Junta de Andalucía a adoptar medidas que acerquen la tributación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a los mejores tratamientos fiscales que existen en otras Comunidades Autónomas.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre la situación de las vías pecuarias.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la declaración de la Semana Santa como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos relativa a la refundición de mesas o comisiones de

	Código Cifrado de Verificación: S31MC6A0Y3C29K8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
FIRMA	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	28/03/2016
FIRMA	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	28/03/2016
 S31MC6A0Y3C29K8			

trabajo.

- 13.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos sobre vallado de protección de la vía de ferrocarril a su paso por la ciudad de Jerez.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al colectivo de autónomos.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la tuberculosis bovina.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la modernización de las Diputaciones provinciales.
- 17.- Proposición de los Grupos Municipales Socialista y Ganemos Jerez para que se agilicen los trámites administrativos para la creación de empresas en nuestro municipio.

## SESIÓN DE CONTROL



### INTERPELACIONES

- 1.-Del Grupo Municipal Popular sobre el Plan Local de Salud.
- 2.-Del Grupo Municipal Ganemos sobre el pleno de la infancia.
- 3.-Del Grupo Municipal Ganemos relativa a la celebración del día mundial del árbol.
- 4.-Del Grupo Municipal Ganemos sobre un plan de apertura de todos los centros educativos públicos de la ciudad fuera del horario lectivo.

### RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - Art. 94.1 ROM)

- 1.-Del Grupo Municipal Popular para que se elabore un Plan de Mejora de la seguridad en la ciudad.
- 2.-Del Grupo Municipal Popular para que se convoque el pleno del Observatorio Local de la Violencia de Género.
- 3.-Del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que se agilicen los trámites administrativos para la creación de empresas en nuestro municipio.
- 4.-Del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la nueva constitución y funcionamiento del Consejo Social de la Ciudad.
- 5.-Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la funcionarización del personal laboral fijo.
- 6.-Del Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste a la Comisión Municipal de Auditoría y Transparencia a la elaboración y entrega a los Grupos Municipales de un informe de seguimiento de los acuerdos plenarios.
- 7.-Del Grupo Municipal Izquierda Unida relativa a las Clausulas Suelo.
- 8.-Del Grupo Municipal Izquierda Unida sobre el Archivo Municipal.

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del Pleno - Art. 94.3)

	Código Cifrado de Verificación: S31MC6A0Y3C29K8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
FIRMA	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	28/03/2016
FIRMA	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	28/03/2016
 S31MC6A0Y3C29K8			

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - Art. 95.2 ROM)



- 1.-Del Grupo Municipal Popular sobre el parque de la Unión.
- 2.-Del Grupo Municipal Popular relativa al acerado de calle Guarnidos.
- 3.-Del Grupo Municipal Popular sobre el funcionamiento de las fuentes ornamentales de nuestra ciudad.
- 4.-Del Grupo Municipal Popular sobre el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el pleno en relación con la barriada Las Flores e inclusión de las obras en los presupuestos.
- 5.-Del Grupo Municipal Popular relativa al cobro indebido de vados.
- 6.-Del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el coste de los palcos de la carrera oficial de Semana Santa.
- 7.-Del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre planes de empleo de la Junta.
- 8.-Del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a abono de ayudas económicas familiares a familias beneficiarias.
- 9.-Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre los actuales ceses de las Comisiones de Servicios.
- 10.-Del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al estado del antiguo concesionario Fiat/Alfa Romeo.

PREGUNTAS ORALES (Las que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del Pleno - Art. 95.3)

- 1.- Del Grupo Municipal IULV-CA sobre los Consejos de Distrito y el Consejo Local de la Juventud.
- 2.- Del Grupo Municipal IULV-CA sobre el bloqueo del paso a los vehículos en las calles aledañas al hospital permitiendo el acceso peatonal.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: S31MC6A0Y3C29K8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
FIRMA	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	28/03/2016
FIRMA	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	28/03/2016
 S31MC6A0Y3C29K8			